



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 8 de octubre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 1011 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 24377/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Lidia E. Lago, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, solicita la promoción interina de la agente Victoria Del Piano al cargo de Auxiliar y la designación interina externa del Sr. Tomas Wojszko en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el mencionado juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Dictamen RRLN N° 234/2015 informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en virtud de la designación de la agente Julia Edith Kaminsky en el cargo de Secretaria Privada por el periodo comprendido entre el 07 y 31 de agosto de 2015 y que a partir del 1° de Septiembre de 2015 se la designo en el cargo de Oficial en el mencionado juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 877/2015.

Que para cubrir el mencionado cargo de Auxiliar, se solicita la promoción de la agente Victoria Del Piano, quien actualmente revista interinamente en el cargo de Auxiliar de Servicio en el mencionado Juzgado, mientras se extienda la promoción de la agente Mariana paula Rodríguez Drago y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Camila Boullosa y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 660/2015.

Que para la cobertura del cargo de Auxiliar de Servicio que quedaría vacante como consecuencia de la promoción interina de la agente Del Piano, se propone la designación interina externa del Sr. Tomas Wojszko, inscripto en el registro de aspirantes bajo N° 14302.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se procedió a afectar preventivamente la propuesta requerida mediante Registración N° 1315/09-15.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25,
Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

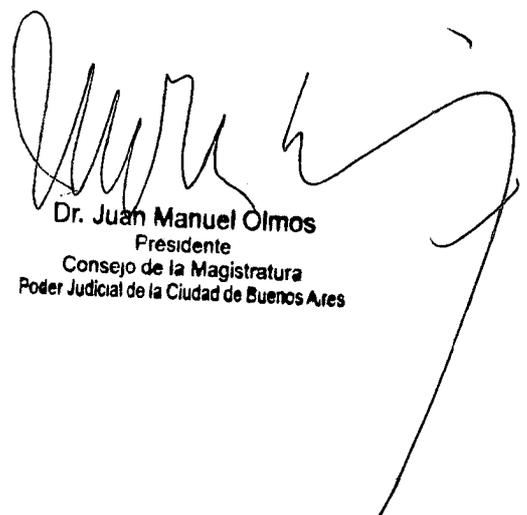
Art. 1º: Promover a la agente Victoria Del Piano, Legajo N° 5854, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Julia Edith Kaminsky en un cargo de superior jerarquía.

Art. 2º: Designar a Tomas Wojszko, DNI N° 38.464.263, en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Victoria Del Piano y/o mientras se extienda la promoción de la agente Mariana Paula Rodríguez Drago y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Camila Boullosa y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el Art. 2º de la presente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1011 /2015



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires